



## RADICADO DAFP INFORME EJECUTIVO No: 1350

### ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

#### FORTALEZAS

Se evidencia el compromiso de la Alta Dirección con el desarrollo y sostenibilidad del Sistema de Control Interno, a través de la implementación de políticas orientadas al fortalecimiento de los procesos y de las competencias del talento humano para cumplir con los objetivos y metas Institucionales plasmados en el Plan “Estratégico Procurando Orden y Rectitud 2013- 2016”.

Se realizaron diferentes actos para la socialización del nuevo Plan Estratégico de la Procuraduría General de la Nación, período 2013 – 2016 “Procurando Orden y Rectitud” adoptado mediante la Resolución No. 274 de 2013 y el Plan Estratégico del Instituto de Estudios del Ministerio Público - IEMP 2013 - 2016 "Innovación y Virtualización" adoptado con la Resolución 014 del 24 de enero de 2013.

Se evidencia Cohesión Institucional en procura de la defensa del interés general, mediante el acatamiento de la Constitución y las Leyes.

Realización de actividades para la interiorización y apropiación de la Carta de Valores y Principios Éticos Institucionales, adoptada mediante Resolución 452 de 2002. Actividades que hacen parte de los planes operativos anuales de cada dependencia de la Entidad.

Se elaboró el Mapa de Riesgos de Corrupción en cumplimiento a lo ordenado en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2641 de 2012.

La continuidad de los proyectos realizados bajo el contrato de préstamo No. 2249/ OC-CO Programa de Fortalecimiento de la Procuraduría General de la Nación – Fase II. Cuyo objetivo general es contribuir al mejoramiento de la gestión pública a través del fortalecimiento de la función de prevención que ejerce la Procuraduría General de la Nación. Los objetivos específicos de la operación incluyen: (i) Fortalecer el diseño y ejecución de las políticas de prevención de la PGN; y (ii) contribuir con el mejoramiento de los niveles de cumplimiento normativo en la administración pública, a través de herramientas como el IGA y el INTEGRA.

Durante la vigencia 2013, la Procuraduría General de la Nación mantuvo la Certificación del Subproceso de Selección de Empleados de Carrera Administrativa dentro de la Norma ISO 9000:2008, en noviembre de 2013 logró que la certificadora SGS Colombia S.A., certificara el subproceso de Conciliación Extrajudicial ante el



contencioso Administrativo, bajo la norma de calidad ISO 9001:2008; del mismo modo en noviembre de 2013 el ICONTEC otorgó la certificación bajo la Norma NTC 5906-2012 al Centro de Conciliación ubicado en Bogotá. El Instituto de Estudios del Ministerio Público IEMP mantuvo la certificación de sus procesos bajo la norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008, y en el año 2013 obtuvo la certificación del proceso de certificación de competencias bajo la norma NTC- ISO/IEC 17024, certificación otorgada por la ONAC.

Durante la vigencia 2013 se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer el Desarrollo del Talento Humano, teniendo como pilares el cumplimiento del Programa Nacional de Capacitación, del Programa de Deportes, del Programa de Cultura y del Programa de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.

El programa de capacitación adelantado por el Instituto de Estudios del Ministerio Público en las áreas preventiva, disciplinaria, de intervención y conciliación de la entidad, cuenta además, con áreas transversales de apoyo administrativo de las actividades de capacitación como Comunicaciones y Publicaciones, Gestión de Calidad, Internacionalización y Comercialización.

En términos generales durante el período enero – diciembre de 2013, se llevaron a cabo 88 programas de capacitación, en 158 eventos. Para un gran total de 11.039 personas a nivel central y territorial asistentes a los diferentes eventos.

Los programas de capacitación se desarrollaron bajo diferentes metodologías académicas, así: 9 diplomados, 53 seminarios, 30 talleres, 37 seminarios taller, 3 encuentros, 5 jornadas, 8 congresos, 10 foros y 3 cursos virtuales.

Se concluyó dentro de los términos programados la Convocatoria 2012 – 2013 “Procurando Mérito y Rectitud”, que permitió el ingreso de 207 nuevos funcionarios a la Entidad, a través del concurso de méritos, de los cuales van 140 posesionados.

La Entidad ha implementado el sistema de transmisiones en directo vía internet, a través de la página web [www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)

Se modificaron los formatos de Evaluación del desempeño laboral para los funcionarios de carrera administrativa y en periodo de prueba, proponiendo una evaluación de desempeño más objetiva.

Las recurrentes visitas al sistema de generación de antecedentes disciplinarios, significaron tráfico masivo en el sitio web de la Entidad en el último trimestre de 2013, superó la cifra de 1.600.000 ingresos únicos. Cumpliendo las expectativas trazadas.



Se implementó la interconexión audiovisual de 10 sedes de la Entidad, a fin de que fuera posible contar con un sistema de videoconferencias orientado a lograr mayor efectividad en la comunicación durante la realización de audiencias públicas en procesos verbales disciplinarios; capacitaciones; encuentros con la ciudadanía e interconexión de las regiones con el nivel central, entre otras actividades de comunicación remota.

Se continuó con la emisión del programa institucional Procurando TV, con notas periodísticas, crónicas y contenidos pedagógicos que llevaron a la audiencia los aspectos más relevantes de la gestión de la Procuraduría con dinamismo, claridad y profundidad, y reiteraron los servicios que la Entidad tiene dispuestos para los colombianos.

En materia de comunicaciones externas, la Oficina de Prensa orientó sus esfuerzos a la optimización de la producción de contenidos que entregaran a la opinión pública los aspectos más destacados de la gestión institucional, tanto desde el nivel central como desde los despachos regionales, distritales y provinciales.

Se realizaron las diferentes actualizaciones en los proyectos de inversión a través del Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas de conformidad con las necesidades reportadas por las diferentes áreas responsables de impulsar el aumento en la capacidad de producción y productividad de la Entidad en el campo de la estructura física, económica y social, actualizando los mismos con la cadena de valor, de acuerdo a las instrucciones del Departamento Nacional de Planeación.

En ejercicio de la autoevaluación, la Alta Dirección convoca a reuniones periódicas a los Procuradores Regionales, Provinciales y Delegados para evaluar la gestión y resultados de cada dependencia.

Se identificaron y desarrollaron acciones de mejora en diferentes procedimientos de los procesos de la Entidad, derivados de la autoevaluación y mejora continua en aplicación del Sistema de Gestión de Calidad.

La Oficina de Control Interno cumple con la elaboración y presentación del Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno en cada vigencia.

La Entidad implemento los Acuerdos de desempeño laboral como soporte para la calificación anual de servicios; del que se derivan planes de mejoramiento individual con miras a mejorar los resultados de la gestión.

La Entidad reportó en el sistema SIRECI de la Contraloría General de la República, el Plan de Mejoramiento Institucional, resultado de la auditoría externa vigencia



auditada 2012 y se reportó oportunamente el informe de avance y cumplimiento del Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2013.

Se presentó la certificación correspondiente al seguimiento de los procesos de demandas en contra de la Entidad, ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

En la vigencia 2013, la Oficina de Control Interno cumplió en un 85% con el programa anual de auditorías internas de calidad y en un 93% el plan operativo de auditorías de control de gestión, cumpliendo con los objetivos específicos de evaluación al control, la gestión, los resultados y el seguimiento a los Planes de Mejoramiento de la Entidad.

Así mismo, la Oficina de Control Interno, en cumplimiento de las funciones, evaluó, y presentó las recomendaciones para las mejoras que deben realizarse al Mapa de Riesgos de corrupción y realizó los seguimientos requeridos.

Se practicó seguimiento a la ejecución el Plan para la sostenibilidad del Programa de Modernización Institucional PGN-BID, el cual, propende por el mejoramiento continuo de los procesos institucionales misionales y de apoyo.

Se llevó acabo la Revisión al Sistema de Gestión de la calidad, por parte del Comité de Coordinación de Control Interno; en el cual, se analizó la información de entrada definidos en los numerales 5.6.2 de la norma NTCGP1000:2009.

Se realizó seguimiento a los planes de acción de las acciones correctivas y preventivas, resultado de las auditorías internas y externas al Sistema de Gestión de la Calidad de la Procuraduría General de la Nación y al Sistema Integrado de Gestión del Instituto de Estudios del Ministerio Público.

## **DEBILIDADES**

Debido a la complejidad geográfica de la Procuraduría General de la Nación para lograr cobertura total en todos los municipios del país, a pesar de los esfuerzos para el fortalecimiento de la plataforma tecnológica, el flujo de la información y comunicación puede presentar tiempos de respuesta diferentes a los deseados.

Se requiere fortalecer la realización de los programas de inducción y reinducción dirigidos a orientar la integración de los empleados a la Entidad, tal y como lo establece el Artículo 253 del Decreto 262 de 2000.



Se identifican oportunidades de mejora, en los elementos de control relacionados con la administración del riesgo, procedimientos y la actualización del manual de operaciones de la Entidad.

Se identifican oportunidades de mejora en el proceso de Gestión Documental en lo pertinente a la adopción y aplicación de las Tablas de Retención Documental en la totalidad de las dependencias de la Entidad, lo que conlleva a la actualización de las tablas de retención documental, de ser necesario adelantar jornadas de depuración de los archivos de gestión en las dependencias, para la transferencia al archivo central.

Se reitera la inclusión en los programas de inducción y reinducción de las bases conceptuales del Sistema de Control Interno MECI y el Sistema de Gestión de Calidad y la complementariedad de dichos sistemas.

El diseño y aplicación de la escala de medición de la gestión de la Entidad y de su batería de indicadores.

<b>Diligenciado por:</b>	<b>JOSÉ LUIS GÓMEZ SARMIENTO ALEJANDRO</b>	<b>Fecha:</b>	<b>26/02/2014 02:49:38 p.m.</b>
<b>Enviado por:</b>	<b>ORDÓÑEZ MALDONADO</b>	<b>Fecha:</b>	<b>26/02/2014 02:52:30 p.m.</b>

Dblanco.



INDICADOR DE MADUREZ MECI	97,85%	AVANZADO
---------------------------	--------	----------

FASE	VALOR
<b>INICIAL:</b> Evaluar el avance del sistema de control interno de las Entidades mediante la determinación de niveles de madurez, basados en la estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI, que permitan establecer acciones de mejora con el fin de fortalecer el Control Interno.	0 - 10
<b>BÁSICO:</b> El modelo de control interno se cumple de manera primaria. La entidad cumple las funciones que la ley le exige, pero no tiene en cuenta la voz de la ciudadanía ni de sus servidores. Los datos de seguimiento y revisión del modelo son mínimos.	11 - 35
<b>INTERMEDIO:</b> El modelo de control interno se cumple, pero con deficiencias en cuanto a la documentación o a la continuidad y sistemática de su cumplimiento, o tiene una fidelidad deficiente con las actividades realmente realizadas. Se deberán solucionar las deficiencias urgentemente, para que el sistema sea eficaz.	36 - 65
<b>SATISFACTORIO:</b> El modelo de control interno se cumple, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de datos. Existe tendencia a mantener la mejora en los procesos. La entidad ha identificado los riesgos para la mayoría de sus procesos, pero no realiza una adecuada administración del riesgo	66 - 90
<b>AVANZADO:</b> Se gestiona de acuerdo con el modelo MECI1000:2005, y son ejemplo para otras entidades del sector. El nivel de satisfacción de las partes interesadas se mide continuamente y se toman decisiones a partir del seguimiento y revisiones que se le hacen a los procesos y servidores. Se mide la eficacia y la eficiencia de las actividades y se mejora continuamente para optimizarla. La administración de los riesgos es eficiente y mantiene a la entidad cubierta ante amenazas.	91 - 100